

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA Y APERTURA DE SUCURSAL DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"DICAORO S. A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Doctor Ovidio Correa Bustamante, el 3 de Julio de 1.981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "DICAORO S.A." y se estableció una Sucursal en la ciudad de Machala.

Esta Escritura fue inscrita en los Registros Mercantiles del Cantón Guayaquil el 7 de Septiembre de 1.981 de fojas 24.349 a 24.391, número 5.569 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 19.444 del Repertorio; e inscrita en el Registro del Cantón Machala, el 27 de Agosto de 1.981 con el No. 201 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.966.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Bolívar Prieto Calderón, Abogado César Boloña Varas Raúl Dunn Morales, Gustavo Uscocovich Dueñas y Roberto Dunn Barreiro, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "DICASA. Distribuidora de Carros S.A." Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima

se denomina: "DICAORO S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil y el de la Sucursal en la ciudad de Machala.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la importación, distribución y compra venta de electrodomésticos, vehículos, maquinaria pesada y liviana. Para el cumplimiento de su objeto, podrá actuar como consignataria de dichos productos, celebrar contratos de distribución y venta con otras compañías que tengan actividades análogas y en general celebrar todos los actos y contratos necesarios al cumplimiento del fin social y que sean permitidos por la Ley.

6.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLO NES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte de sendos inmuebles ubicados en la ciudad de Machala.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Comité Ejecutivo, Presidente Ejecutivo, Vice Presidente Ejecutivo y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá individualmente el Presidente Ejecutivo y en forma conjunta el Gerente General con uno de los vocales principales del Comité Ejecutivo.

9.- La escritura pública de constitución simultánea y establecimiento de Sucursal de la Compañía Anónima denominada "DICAORO S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-81-0936 expedida el 21 de Agosto de 1.981, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Septiembre de 1.981 de fojas 24.344 a fojas 24.348 No. 5.568 y anotada bajo el No. 19.443 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 27 de Agosto de 1.981 bajo el No. 200 y anotada bajo el No. 1.965 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 9 de 1.981